
RE: ESTAMPILLA PROCULTURA JUNIO 2026

Desde Ricardo E. Reyes N. <r.reyes@bkf.com.co>

Fecha Mar 14/07/2026 1:23 PM

Para Jonathan Hernan Molina Miranda <jonathan.molina@enruta.gov.co>

CC Angelica Maria Vargas Londoño <angelica.vargas@enruta.gov.co>; Julio Cesar Alzate Arias <julio.alzate@enruta.gov.co>; Lady Johanna Dorado De La Portilla <lady.dorado@enruta.gov.co>; Margarita López Rendón <recepcion@bkf.com.co>; Yuliana Andrea Mosquera R. <y.mosquera@bkf.com.co>

Cordial saludo,

Según los procedimientos aplicados a la **Declaración ESTAMPILLA PROCULTURA JUNIO 2026**:

Por favor, enviar formulario para firma de revisor fiscal:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL
SUBDIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y RENTAS MUNICIPALES
DECLARACIÓN MENSUAL DE RETENCIÓN
ESTAMPILLA PROCULTURA

Día	Mes	Año
1	0	0
7	2	0
2	6	

FORMULARIO No.												
590000018393												
PERIODO												AÑO
1	2	3	4	5	X	7	8	9	10	11	12	2026

A. DATOS GENERALES													
1. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL						2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN							
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALL						C.C.	T.I.	C.E.	NIT X	No. 890311425		DV. 0	
3. DIRECCIÓN DEL AGENTE RETENEDOR						4. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN						5. TELÉFONO	
Solicitud de actualizar						CL 70 No. 3 B - 81						Solicitud de actualizar	1
6. CORREO ELECTRÓNICO						7. TIPO DE AGENTE RETENEDOR							
ventanilla_unica@cdav.gov.co						Entidad Pública		X		Persona Natural		Persona Jurídica	

B. BASES DE RETENCIÓN	8. BASE DE RETENCION ACTIVIDAD EDUCATIVA					\$	0													
	9. BASE DE RETENCIÓN OTROS HECHOS IMPONIBLES					\$	5.034.900.000													
	10. TOTAL BASE DE RETENCIÓN (RENGLONES 8 + 9)					\$	5.034.900.000													
C. VALOR RETENCIONES	11. VALOR DE LA RETENCIÓN ACTIVIDAD EDUCATIVA					\$	0													
	12. VALOR DE RETENCIONES OTROS HECHOS IMPONIBLES					\$	50.349.000													
	13. TOTAL RETENCIONES EFECTUADAS (RENGLONES 11 + 12)					\$	50.349.000													
	14. MÁS SANCIÓN POR EXTEMPORANEIDAD					\$	0													
	15. MÁS OTRAS SANCIONES					\$	0													
	16. TOTAL SALDO A CARGO (RENGLONES 13 + 14 + 15)					\$	50.349.000													
D. PAGO	17. VALOR A PAGAR RETENCIONES (RENGLOÑ 13)					\$	50.349.000													
	18. INTERESES POR MORA					\$	0													
	19. VALOR A PAGAR POR SANCIONES (RENGLONES 14 + 15)					\$	0													
	20. TOTAL A PAGAR (RENGLONES 17 + 18 + 19)					\$	50.349.000													
E. CORECCIÓN	CORRECCIÓN		Número de Formulario que se Corrige			AÑO			PERIODO											
	Sí								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

D. FIRMAS			
21. FIRMA DEL DECLARANTE		22. FIRMA DE: CONTADOR ó REVISOR FISCAL X	
NOMBRE	DIANA CAROLINA REINA CARDONA	NOMBRE	YULIET ALEJANDRA MACHADO MORALES
CÉDULA	1130617571	CÉDULA	1107083410 TARJETA PROFESIONAL 246019T

FIRMA		FIRMA	
ESPACIO RESERVADO PARA LA ENTIDAD RECAUDADORA			
REFERENCIA	590000018393	TOTAL A PAGAR	50.349.000
FORMA DE PAGO		ESPACIO PARA TIMBRE Y SELLO	
EFFECTIVO			
TARJETA DÉBITO			
TARJETA DE CRÉDITO			
CHEQUE DE GERENCIA	CÓDIGO DEL BANCO	NO. DE CHEQUE	
			
(415)7707262082678(8020)590000018393(3900)50349000(96)20260710			
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, NIT.890.399.011-3			

Con toda atención,



Ricardo Eder Reyes Naranjo

Gerente de Impuestos

r.reyes@bkf.com.co



Estamos certificados bajo la norma ISO

9001:2015



PBX: (+57) 601 7450170 - (+57) 602 4850431

Bogotá D.C.: Edificio Parque 20-21, Oficina 201. Calle 86 # 19A – 21.

Cali: Edificio Torre de Cali, Oficina 2601. Calle 19 Norte # 2N – 29

Barranquilla: Centro Empresarial Green Towers, Calle 77B # 57-103

Medellín: Torre Protección, Piso 6. Carrera 43A # 1 – 50

www.bkf.com.co - info@bkf.com.co

Se emite en estricto cumplimiento de las funciones y responsabilidades establecidas en la normativa vigente, en especial las contenidas en el Código de Comercio, la Ley 43 de 1990, la Ley 222 de 1995, y demás disposiciones que regulan la actuación profesional y ética del contador público en el ejercicio de servicios de aseguramiento, auditoría o revisoría fiscal, dentro de los plazos previstos por la administración para la entrega de la documentación. De manera atenta se advierte que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 1314 de 2009, la responsabilidad por la preparación y presentación oportuna de los estados financieros, declaraciones tributarias y demás informes recae en la administración de la entidad, siendo la labor de la revisoría fiscal de carácter independiente, con alcance limitado al tiempo y documentación suministrada.

De: Jonathan Hernan Molina Miranda <jonathan.molina@enruta.gov.co>

Enviado el: martes, 7 de julio de 2026 9:50

Para: Ricardo E. Reyes N. <r.reyes@bkf.com.co>; Yuliana Andrea Mosquera R. <y.mosquera@bkf.com.co>

CC: Angelica Maria Vargas Londoño <angelica.vargas@enruta.gov.co>; Julio Cesar Alzate Arias <julio.alzate@enruta.gov.co>; Lady Johanna Dorado De La Portilla <lady.dorado@enruta.gov.co>

Asunto: ESTAMPILLA PROCULTURA JUNIO 2026

Cordial saludo,

Adjunto envío los siguientes documentos para la revisión de la estampilla procultura;

Balance de prueba estampilla Procultura mes de junio de 2026.

Auxiliar de estampilla Procultura mes de junio de 2026.

Relación estampilla procultura mes de junio de 2026.

Formulario estampilla procultura mes de junio de 2026.



Jonathan Hernán Molina Miranda

Profesional Universitario Grado 2

Dirección Administrativa y Financiera

Jonathan.molina@cdav.gov.co

Calle 70 N 3B 81 Barrio la Flora Cali

www.cdav.gov.co



Evita imprimir si no es necesario, de esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales.

AVISO LEGAL: La información en este e-mail (incluyendo cualquier archivo adjunto) es Confidencial y deberá leerse únicamente por el destinatario del mismo. Si usted no es la persona a la cual está dirigido, por favor avise a su remitente y borre todas las copias del mismo y de los archivos adjuntos. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización de BKF, será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes ya que este mensaje puede contener información restringida o protegida. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus, en consecuencia, BKF no asume ninguna responsabilidad por pérdidas o daños causados en el recibo y uso del presente. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión de BKF. **CONFIDENTIAL INFORMATION:** The information in this email (and any attachment) is Confidential and should only be read by the recipient of the

same. If you are not the person to whom it is addressed, please notify your sender and delete all copies of it and the attachments. Any use, disclosure, copying, distribution, printing or benefit derived from the total or partial knowledge of this message without authorization from BKF, will be sanctioned in accordance with current legal regulations that this message may contain restricted or protected information. This message has been verified with antivirus software, consequently, BKF has no responsibility for the damage caused in the receipt and use of this. This email only reflects the opinion of your representative and does not necessarily represent the opinion of BKF.